



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBA

## COMITE DE SELECCION

### ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) CAMINO VECINAL PINRA – HUASCACOCHA – CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO.

En el Distrito de Huacaybamba, siendo las 11:10 am horas del día 11 de julio del 2023, se reunieron en la Oficina General de Administración de La Municipalidad Provincial de Huacaybamba, los miembros del Comité de Selección, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) CAMINO VECINAL PINRA – HUASCACOCHA – CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO**, designado mediante **FORMATO 04-2023**, comisión integrada por los siguientes Señores:



MIEMBROS TITULARES		
ALEX UTRILLA SALINAS	DNI: 46805647	<b>PRESIDENTE</b>
JORGE BOCANEGRA FELIX	DNI: 22477477	<b>PRIMER MIEMBRO</b>
FRANCO MANUEL PINEDO RENGIFO	DNI: 46624123	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>



Con la finalidad de llevar a cabo la **ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, contando con el quórum reglamentario establecido en el Artículo 46º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



En cumplimiento al numeral 43.1 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S 344-2018-EF., donde expresa: "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones". El comité de selección sesiona con la finalidad de evaluar las ofertas de los postores participantes del Procedimiento de selección antes descrito." A fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, calificación, y evaluación de las ofertas.

#### **1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES		
ALEX UTRILLA SALINAS	DNI: 46805647	<b>PRESIDENTE</b>
JORGE BOCANEGRA FELIX	DNI: 22477477	<b>PRIMER MIEMBRO</b>
FRANCO MANUEL PINEDO RENGIFO	DNI: 46624123	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

### 2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, el Presidente del Comité de Selección, con las formalidades de Ley, dio inicio al presente procedimiento de selección, pasando a verificar el registro de participantes en forma electrónica a través del SEACE.

Los postores inscritos de manera electrónica son los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10212621230	BUENO PONCE JOSE ORLANDO	04/07/2023	Válido		04/07/2023	10212621230	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	10225148657	URETA BERNARDO DARWING LINDORFO	11/07/2023	Válido		11/07/2023	10225148657	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	03/07/2023	Válido		03/07/2023	10316602512	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	10404081210	PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO	11/07/2023	Válido		11/07/2023	10404081210	🗑️🔍
5	Proveedor con RUC	10406324562	REATEGUI TORRES LILI	08/07/2023	Válido		08/07/2023	10406324562	🗑️🔍
6	Proveedor con RUC	10420458601	CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER	07/07/2023	Válido		07/07/2023	10420458601	🗑️🔍
7	Proveedor con RUC	10468250239	PRE PORTALATINO ENOC ANTONIO	08/07/2023	Válido		08/07/2023	10468250239	🗑️🔍
8	Proveedor con RUC	10471464380	HUARCA HAQUERA BENJAMIN	02/07/2023	Válido		02/07/2023	10471464380	🗑️🔍
9	Proveedor con RUC	10700226811	JAINES ACUÑA VICTOR ROBERTH	20/06/2023	Válido		20/06/2023	10700226811	🗑️🔍
10	Proveedor con RUC	10707496822	MEJIA GOMEZ MARCIO ALBERTO	11/07/2023	Válido		11/07/2023	10707496822	🗑️🔍

12 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10 Página 1 / 2

1 2 > >>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20601981905	🗑️🔍
12	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20605993738	🗑️🔍
13	Proveedor con RUC	20609966816	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION VALLEJOS E.I.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20609966816	🗑️🔍

13 registros encontrados mostrando 3 registros de 11 a 13 Página 2 / 2

< << 1 2 >> >

### 3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SE@CE. –

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores que registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el comité de selección verificó que hubo **trece (13) participantes** registrados (estado válido) y de los cuales **tres (03) participantes** presentaron su oferta de forma electrónico.

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	13/07/2023	10:23:47	10316602512	13/07/2023	10:25:13	Enviado	Valido		🗑️🔍
2	10406324562	REATEGUI TORRES LILI	13/07/2023	19:53:13	10406324562	13/07/2023	19:54:07	Enviado	Valido		🗑️🔍
3	10707496822	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO	13/07/2023	21:37:39	10707496822	13/07/2023	21:40:25	Enviado	Valido		🗑️🔍

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 / 1

Habiéndose revisado la documentación inicialmente presentada a través de la plataforma del SEACE, se procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

### I. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

A continuación, se procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

		DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								
	POSTORES	RUC	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES, y la estructura del presupuesto de obra (precios unitarios). Anexo N° 6)	OBSERVACIONES
1	LILI REATEGUI TORRES	10406324562	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	10316602512	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
3	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

En consecuencia, el Comité de selección, menciona la ADMISIÓN DE TRES (03) OFERTAS en el presente procedimiento de Selección.

### 1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

### 2. CALIFICACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	ETAPA DE REVISION DE DOCUMENTOS DEL POSTOR			CALIFICADOS Y/O NO CALIFICADOS	
		(REQUISITOS DE CALIFICACION)				
		A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DE ACUERDO CON LA REVISION EFECTUADA, LAS OFERTAS FUERON CALIFICADOS, POR AJUSTARSE A LAS BASES INTEGRADAS
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
1	LILI REATEGUI TORRES	PRESENTA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, <b>SI CUMPLE</b>		CUMPLE	SI CALIFICA
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	PRESENTA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, <b>SI CUMPLE</b>		CUMPLE	SI CALIFICA
3	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	PRESENTA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, <b>SI CUMPLE</b>		CUMPLE	SI CALIFICA

Para finalizar esta etapa se procedió a verificar y evaluar los documentos de presentación facultativa, en el cual se encuentra inmerso los **FACTORES DE EVALUACION**. El cual será quien determine al ganador del presente proceso.

### 3. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA

	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		DE ACUERDO CON LA REVISION EFECTUADA, LAS OFERTAS FUERON EVALUADOS, POR AJUSTARSE A LAS BASES INTEGRADAS
		(REQUISITOS DE EVALUACION)		
		MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
1	LILI REATEGUI TORRES	Certificado de inscripción o reinscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, de ser el caso.		SI CUMPLE
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	Certificado de inscripción o reinscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, de ser el caso.		SI CUMPLE

3	<b>CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO</b> (Integrado por <b>LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS</b> , RUC N° 10404681210 Y <b>MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ</b> , RUC N° 10707496822).	Certificado de inscripción o reinscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, de ser el caso.	<b>SI CUMPLE</b>
---	--	---	------------------

#### 4. RESULTADOS DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a la calificación realizada los postores **CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO, LILI REATEGUI TORRES Y CIRO ALEGRIA ALVARON** SI CUMPLEN con los requisitos de calificación establecida en las bases y por consiguiente se realizará la Etapa de Evaluación.

#### 5. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, CALIFICADAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

#### 6. CAPÍTULO IV. FACTORES DE EVALUACIÓN TECNICA

##### A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	POSTOR	CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE DE LA EVALUACION
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	70 PUNTOS MAXIMO
	<b>CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO</b> (Integrado por <b>LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS</b> , RUC N° 10404681210 Y <b>MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ</b> , RUC N° 10707496822).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (03) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	<b>LE CORRESPONDE 70.00 PUNTOS</b>
2	<b>LILI REATEGUI TORRES</b>	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (03) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	<b>LE CORRESPONDE 70.00 PUNTOS.</b>
3	<b>CIRO ALEGRIA ALVARON</b>	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (03) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	<b>LE CORRESPONDE 70.00 PUNTOS.</b>

##### B. METODOLOGIA PROPUESTA

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**



Municipalidad Provincial de  
HUACAYBAMBA

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBA

## COMITE DE SELECCION

N°	POSTOR	CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN					PUNTAJE DE LA EVALUACION
		ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA METODOLOGIA PROPUESTA					
		a). Los procedimientos de trabajo para la supervisión	b). Los mecanismos de aseguramiento de calidad para la supervisión	c). Los sistemas de control de los servicios prestados	d). Matriz de asignación de responsabilidades del plantel técnico	e). Un programa de asignación de recursos y tanto del personal	30 PUNTOS MAXIMO
	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822)	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	LE CORRESPONDE 25 PUNTOS
	LILI REATEGUI TORRES	04 PUNTOS	04 PUNTOS	04 PUNTOS	04 PUNTOS	04 PUNTOS	LE CORRESPONDE 20 PUNTOS
	CIRO ALEGRIA ALVARON	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	04 PUNTOS	04 PUNTOS	LE CORRESPONDE 23 PUNTOS



PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA				
1	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70	95
		METODOLOGIA PROPUESTA	25	
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70	93
		METODOLOGIA PROPUESTA	23	
3	LILI REATEGUI TORRES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70	90
		METODOLOGIA PROPUESTA	20	

Adicionalmente se considerará este punto:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



Municipalidad Provincial de  
HUACAYBAMBA

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBA

## COMITE DE SELECCION

N°	POSTOR	BONIFICACION ADICIONAL DEL 5% EN SU PROPUESTA POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ANEXO N° 11	CONDICION
1	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	PRESENTA
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	PRESENTA
3	LILI REATEGUI TORRES	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	PRESENTA

### 7. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

Una vez realizada la evaluación técnica se continua con la admisibilidad para la evaluación y calificación económica.

VALOR REFERENCIAL: S/. 47,955.89

PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS

POSTOR	EVALUACION	PUNTAJE ECONOMICO	OFERTA ECONOMICA	SUPERVISION SISTEMA TARIFAS	LIQUIDACION SUMA ALZADA	CONDICION DEL CALCULO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS
	<b>A. PRECIO</b>			90%	10%	
1 CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.	100	47,900.00	43,110.00	4,790.00	VALIDO
CIRO ALEGRIA ALVARON	Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.	0	47,954.10	43,159.50	4,794.60	NO VALIDO
LILI REATEGUI TORRES	Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.	0	46,996.77	42,297.00	4,699.77	NO VALIDO

De acuerdo a la Evaluación realizada el postor **CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822)**. SI **CUMPLE** con los requisitos de admisibilidad para realizar los Factores de Evaluación de las ofertas establecidas en las bases. **OBTENIENDO 100.00 PUNTOS.**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBABA

## COMITE DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-1  
 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO – PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) CAMINO VECINAL PINRA – HUASCACOCHA – CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO.

### EVALUACION DE OFERTAS

Art. 51 Factores de evaluación, numeral 51.1 La entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta, numeral 51.2 En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación D.S, N° 344-2018-EF, EN ADELANTE EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225.

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTA TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION MYPE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	47,900.00	100.00	20.00	76.00	96.00	4.80	100.80	1
2	CIRO ALEGRIA ALVARON	0.00	0.00	0.00	74.40	74.40	3.72	78.12	2
3	LILI REATEGUI TORRES	0.00	0.00	0.00	72.00	72.00	3.60	75.60	3

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 14:30 horas del mismo día 11 de julio del 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

(Firmado en esta Original)

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBABA  
 COMITE DE SELECCION

\_\_\_\_\_  
 ALEX UTRILLA SALINAS  
 Presidente  
 Comité de Selección

(Firmado en esta Original)

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBABA  
 COMITE DE SELECCION

\_\_\_\_\_  
 FRANCO MANUEL PINEDO RENGIFO  
 Miembro  
 Comité de Selección

(Firmado en esta Original)

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBABA  
 COMITE DE SELECCION

\_\_\_\_\_  
 JORGE BOCANEGRA FELIX  
 Miembro  
 Comité de Selección

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBA

## COMITE DE SELECCION

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) CAMINO VECINAL PINRA – HUASCACOCHA – CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO.**

En el Distrito de Huacaybamba, siendo las 15:10 horas del día 11 de julio del 2023, se reunieron en la Oficina General de Administración de La Municipalidad Provincial de Huacaybamba, los miembros del Comité de Selección, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) CAMINO VECINAL PINRA – HUASCACOCHA – CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO, designado mediante FORMATO 04-2023, comisión integrada por los siguientes Señores:

MIEMBROS TITULARES		
ALEX UTRILLA SALINAS	DNI: 46805647	PRESIDENTE
JORGE BOCANEGRA FELIX	DNI: 22477477	PRIMER MIEMBRO
FRANCO MANUEL PINEDO RENGIFO	DNI: 46624123	SEGUNDO MIEMBRO

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la Evaluación, el postor ganador de la Buena Pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION MYPE
CONSORCIO SUPERVISOR MAÑINCO (Integrado por LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, RUC N° 10404681210 Y MARCIO ALBERTO MEJIA GOMEZ, RUC N° 10707496822).	100.80

La oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en le SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 15:30 horas del mismo día 11 de julio del 2023, el presidente dio por concluido el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPHBBA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

(Firmado en acta Origin:



ALEX UTRILLA SALINAS  
Presidente  
Comité de Selección

(Firmado en acta Original)



FRANCO MANUEL PINEDO RENGIFO  
Miembro  
Comité de Selección

(Firmado en acta Original)



JORGE BOCANEGRA FELIX  
Miembro  
Comité de Selección